

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN EXTREMADURA, INTEGRANDO SAE, TICKETING Y PLATAFORMA MULTIMODAL DE MOVILIDAD PARA EL USUARIO

EXPEDIENTE: PSS/2024/000074912

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en los términos de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Intervención General, sobre comunicación y asistencia de la intervención a las mesas de contratación y actos de recepción de los contratos, esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de fecha 7 de agosto de 2023 (DOE nº 155 de 11/08/2023), dispone que la Mesa de contratación la compongan las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: D^a M.^a Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Fernando Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D. Maria López Gálvez, Jefa de Servicio de Movilidad y Gestión de Servicios del Transporte de la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal II: D. Alberto Sánchez Herrero, Técnico del Servicio de Movilidad y Gestión de Servicios del Transporte de la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal Interventor: M^a Carmen Vicente Rivero, Representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Vocal Jurídico: D^a Ana María López Martín, jefa de Servicio de Régimen Jurídico de Contratación Administrativa de la Secretaria General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

SUPLENTE:

Presidente: D. Pedro Escribano Fernández, Jefe de Sección de Asuntos Jurídicos y Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Secretario: D^a Sonia López-Carrasco Fernández, Administrativo del Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D^a Ana María Naranjo Gómez, jefa de Sección de Coordinación de los Servicios Públicos del Transporte de la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Csv:	FDJEX6MYXJCWN2RJAWT823YPD9EYA9	Fecha	27/06/2024 14:16:25
Firmado Por	LAURA CASTELL VIVAS - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



Vocal II: D. Victoriano González Acedo, jefe de Servicio de Infraestructuras y Logística del Transporte de la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal Interventor: Cualquier otro representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Vocal Jurídico: Dº José Gabriel Infante Aranda, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

A fecha de firma digital
EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Por Resolución de 7 de agosto de 2023 (D.O.E. N° 155 de 11 de agosto)
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Laura Castell Vivas.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Csv:	FDJEX6MYXJCWN2RJAWT823YPD9EYA9	Fecha	27/06/2024 14:16:25	
Firmado Por	LAURA CASTELL VIVAS - La Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

